

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2019/2020

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

➤ PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2005).
- Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2004).
- Alumnos que cumplen los 16 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **1º de Bachillerato, modalidad 3 años** (nacidos en 2003).

- Se convocan **9 plazas** entre los cursos de 3º de E.S.O. y 1º de Bachillerato.
- Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
- La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará en la Federación de Rugby de la C.V. finalizando **el martes 23 de abril de 2019** antes de las **13:30 horas**.

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos una vez realizada la prueba extraordinaria y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presenta doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

- En la selección de los deportistas tendrán preferencia y se seleccionarán, en primer lugar, aquellos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente en la convocatoria ordinaria. Los alumnos que estén en condiciones de promocionar al curso siguiente una vez realizada la prueba extraordinaria de final de junio, sólo podrán ser seleccionados en el caso de que queden plazas vacantes.
- Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente **documentación**:
 - Fotocopia del D.N.I. o Libro de familia.
 - Foto tamaño carnet.
 - Autorización paterna (**Según modelo Anexo II**)
 - Copia de la licencia deportiva de la comunidad Valenciana o de los juegos deportivos de la C.V. correspondiente a la actual temporada 2018-2019.
 - Copia del boletín de notas con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2017/2018, al presentar las notas del curso anterior hay que presentar las notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación y 1ª y 2ª evaluación del curso 2018/2019.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva. En la misma cita se les entregará la documentación necesaria para la matrícula y se les informará del funcionamiento de los Planes.

C) DEPORTIVOS:

3 CONTRA 2 CON DISTANCIA ENTRE ELLOS

➤ **Objetivos:**

Observar la capacidad de elección del jugador entre combate y evasión, con apoyo y con distancia entre los contendientes.
Mantener la continuidad del juego.

➤ **Material:**

Conos y balones.

➤ **Área de juego:**

20 x 30 metros.

➤ **Desarrollo del taller:**

- Tres atacantes dispuestos en fila enfrentados a los defensores.
- Dos defensores dispuestos en fila enfrentados a los atacantes.
- El evaluador da el balón a uno de los atacantes que tiene que progresar hasta la línea de ensayo (lado del rectángulo enfrente de él) y ensayar.
- Cuando el balón se pone en juego los apoyos pueden salir.
- Los defensores deben evitarlo.

➤ **Puntos a evaluar:**

- Elección de combate o evasión acordes a sus cualidades físicas. En caso de combate, movimiento de piernas (tracción durante el combate). Aguanto de pie, no dejo que me derriben, (compra de tiempo). Protección y disponibilidad del balón (no dejo que las manos del contrario tapen o cojan el balón. Posibilidad de pase en todo momento. En caso de evasión, especial vigilancia a la técnica, piernas, sacar mano y en caso de placaje actitud con el balón.
- Elección del rol: *Conservador* o *Continuador*.
 - Si es *conservador*, buena ejecución de la conservación con rápida disponibilidad.
 - Si es *continuador*, petición del pase y posterior combate o evasión.
- Elección del rol: recuperador o defensor.
 - Si es recuperador, hacer efectiva la recuperación sin infracciones.
 - Si es defensor, inutilizar la continuidad del balón forzando una parada de juego.

➤ **FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas se realizarán en el campo de rugby del CENTRO EDUCATIVO DE CHESTE el **viernes 3 de mayo** a partir de las 16:00 horas.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

➤ **INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

FEDERACIÓN DE RUGBY DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: C/ Doctor Zamenhof 11 – 2. CP 46008 VALENCIA

Teléfono: 963926224 -615973224

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h

Martes y jueves de 16:00 a 19:00 h

Contacto Secretario FRCV: José Juan Ferri

Web: rugbycv.es

E-mail: info@rugbycv.es

Coordinador Técnico PED RUGBY Alberto Socías Olmos 667918012

E-mail: asociasolmos@yahoo.es

ANEXO I

SOLICITUD de realización de las pruebas de acceso a los Planes de Especialización Deportiva

D/Dña _____ con D.N.I. nº: _____

Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2019/2020.

DATOS DEL ALUMNO

APELLIDOS		NOMBRE		
EMAIL (alumno)	EMAIL (padres)	TELÉFONO	FECHA NACIMIENTO	D.N.I.
DOMICILIO			COD. POSTAL	
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE		DEPORTE	
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN		CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD		

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor

Sello Vº Bº FEDERACIÓN

Fecha: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DNI O LIBRO DE FAMILIA.
- COPIA DEL BOLETÍN DE NOTAS CORRESPONDIENTE A LA 1ª, 2ª Y 3ª EVALUACION DEL CURSO ACADÉMICO 2017/2018 Y 1ª Y 2ª EVALUACIÓN DEL CURSO 2018/2019.
- IMPRESO DE PRE-MATRÍCULA EN IES CHESTE DEL CURSO QUE SOLICITA ACCEDER

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR ANTES DEL 26 DE JUNIO:

- COPIA BOLETÍN NOTAS FINALES CURSO 2018/2019.

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D.con
D.N.I. nº, domicilio habitual en
Calle.....
nº..... y telf.como padre/madre o tutor/a del alumno/a y
conocidas las condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a
..... con D.N.I.

Para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2019/2020, el alumno se compromete a:

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas o sustancias estupefacientes.

4º. Mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, durante el curso escolar 2019/2020, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Fdo.: El deportista.

Fdo. El padre/madre o tutor/a del deportista.